
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

CURSO ACADÉMICO 2016/2017

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

El Máster Universitario en Ingeniería Informática de la Universidad de Alicante está regulado según las directrices establecidas en la resolución de 8 de junio de 2009 del Consejo de Universidades en la que se establecen las recomendaciones para la ordenación de las enseñanzas de Máster en el ámbito de la Ingeniería Informática. El objetivo del Máster Universitario en Ingeniería Informática es la formación avanzada en las tecnologías de la información y la comunicación, además de dotar al alumnado de habilidades directivas y de gestión, para que puedan ocupar puestos relevantes de dirección en el mercado laboral, siendo estas habilidades necesarias para este tipo de perfil.

El máster tiene un carácter fundamentalmente práctico, centrándose en la elaboración, planificación, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la ingeniería informática, siguiendo criterios de calidad y medioambientales. Además, cabe destacar que los contenidos de algunas de las asignaturas del máster están alineados con los contenidos de algunas de las principales certificaciones de gestión y gobierno de las TIC, como por ejemplo el "Project Management Professional" o el "Certified Information Systems Auditor".

Los alumnos disponen de toda la información actualizada en la web propia del Máster y en la web del plan de estudios dentro de la web de la Universidad de Alicante. La información publicada se mantiene actualizada y abarca todo los aspectos relevantes del máster. Los programas de las asignaturas, así como la programación temporal de las materias impartidas, metodología y evaluación, están a disposición del alumnado antes del comienzo del curso, previa revisión por parte de los departamentos y de la comisión de titulación. Esta información se publica a través de la web de la Universidad de Alicante y es descargable a modo de fichas de asignatura en formato PDF. Debido a que es una titulación directamente relacionada con las tecnologías, los programas de las asignaturas se adaptan curso a curso al avance tecnológico y social. A su vez, también se facilita toda la información referente a los Trabajos Fin de Máster en la web de la Escuela Politécnica Superior y la web propia del Máster.

Existe una coordinación del profesorado para la programación de todas las asignaturas del

Máster que contribuye al desarrollo y puesta en marcha del Plan de Estudios. El máster cuenta con una red de seguimiento y coordinación de la titulación. En ella participa todo el profesorado del máster y entre las tareas que realiza esta red se encuentran:

- Se mantienen reuniones periódicas de coordinación del máster con todo el profesorado, antes y después de cada cuatrimestre, desde la implantación del máster. (Ver actas de las reuniones).
- Se utilizan herramientas de trabajo colaborativo en la nube para coordinar los contenidos de las asignaturas y evitar solapes.
- Se realizan encuestas propias para que los estudiantes valoren la carga de trabajo no presencial requerida en el máster.
- Se mantienen reuniones con el alumnado en cada semestre para obtener feedback y conocer su opinión y valoración respecto al máster y a sus contenidos.
- Se analizan los indicadores de rendimiento y de satisfacción en el seno de la red y se proponen acciones de mejora derivadas de dicho análisis. El análisis de los resultados del curso 2015-16 dio lugar a acciones de mejora respecto a la distribución de contenidos de asignaturas, que han sido llevadas a cabo en 2016-17.
- Se proporcionan materiales y ejercicios en formato electrónico elaborados por el profesorado con los contenidos de las asignaturas.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) está implantado de manera que se realizan las comisiones semestrales de seguimiento, así como la comisión de resultados finales, todo ello avalado por la evidencias que se encuentran en ASTUA (aplicación proporcionada por la Universidad de Alicante para la gestión de calidad en las distintas titulaciones).

En el curso 2016-17 hemos tenido 20 estudiantes de primer ingreso (tasa de matriculación del 40%, que se ha mantenido en niveles similares respecto al curso 2015-16). En relación a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito ha sido del 99%, la tasa de PDI con el título de doctor es del 79%, valor que coincide con la tasa de PDI a tiempo completo. En líneas generales las valoraciones de la encuesta sobre la docencia son positivas, con una valoración media del posgrado de 7,7 sobre 10. Las 16 asignaturas analizadas todas presentan valoraciones positivas, a excepción de 2 de ellas, con puntuaciones que oscilan desde 6,4 a 9,1.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			

3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La Universidad hace pública en su página web la información sobre el Máster Universitario en Ingeniería Informática teniendo en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad (ver enlace a la Web del Máster Universitario en Ingeniería Informática en evidencias).

El acceso a la información del plan de estudios del Máster puede realizarse de forma sencilla a través de la Web principal de la Universidad (ver enlace a la Web principal de la UA en evidencias), seleccionando la opción "Estudios" del menú superior de la página principal. La información está completa y actualizada en la página web, es coherente entre los diferentes sitios web en los que la universidad informa sobre el título y coincide con la última revisión del plan de estudios verificado. Dicha información se considera suficiente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general, y es de fácil acceso e intuitiva.

El plan de estudios publicado contiene todas las partes de la Memoria verificada por la ANECA y AVAP, indicando en la primera página la denominación del título, el número de créditos de la titulación, y el centro en el que se imparte. También se indica en la web del plan de estudios las competencias detalladas, y los perfiles profesionales, según las directrices establecidas en la resolución de 8 de junio de 2009 del Consejo de Universidades en la que se establecen las recomendaciones para la ordenación de las enseñanzas de Máster en el ámbito de la Ingeniería Informática. Además, en esta página encontramos en la sección "Acceso", información sobre la oferta de plazas, el perfil de ingreso, y un enlace a toda la documentación e instrucciones necesarias para realizar la matriculación en este título.

Desde la sección "+ info" de la página del plan de estudios se tiene acceso a las normativas y procedimientos de la titulación. En esta página se encuentra publicada la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y la normativa de permanencia.

También existe una web propia de la titulación dentro de la web del centro (ver enlace a la Web propia del Máster en evidencias), que contiene información complementaria. Se puede acceder a esta web propia de forma sencilla desde la web del centro (ver enlace a la Web del centro en evidencias), o desde el apartado "+ info" del plan de estudios de la UA. La información de esta web propia es coherente con lo indicado en las páginas gestionadas por la Universidad, y se ha

evitado la duplicidad de contenidos añadiendo enlaces a la información que ya ofrecen dichas páginas. Se han añadido enlaces a la información de mayor relevancia para los diferentes grupos de interés, así como las convocatorias de ayudas y becas relevantes para el Máster. Además, desde de la sección "+info" de la Web institucional del Máster, se ofrece un vídeo de presentación, un folleto informativo y un enlace a la página del plan de estudios de la UA. También se ha incluido un cuadro resumen simplificado de la normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante que incluye un enlace a diferentes documentos con reglamentos relacionados como son, entre otros, la normativa de permanencia o la adaptación curricular.

Durante el curso 2014-15 todas las webs propias de los másteres se integraron en el nuevo gestor de contenidos de la UA, pasando a tener todas ellas un formato común, siguiendo una estructura similar a la definida para las páginas de los grados. Aparte de la información publicada en web y en medios impresos, se han llevado a cabo diferentes programas para la difusión de la titulación, como por ejemplo las Olimpiadas de la EPS y visitas a institutos.

Evidencias:

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) CEN - Web del Centro

(Web) D073 - Web propia del máster Ingeniería Informática

(Web) Web insititucional Máster Universitario en Ingeniería en Informática de la UA.

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	X				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	X				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	X				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	X				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	X				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?	X				

13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?	X				
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?	X				
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?		X			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	X			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

Desde la página principal de la Universidad de Alicante se puede acceder a la página del Plan de estudios de la titulación (ver enlace a la Web institucional Máster en evidencias). En dicha web se incluyen todos los aspectos necesarios para la información de los usuarios, y la ficha de cada una de las asignaturas del plan de estudios, por curso académico. En dicha página se incluye:

- Plan de estudios, detallando en la guía docente de cada asignatura todas las actividades que la componen, idioma de impartición, horarios, aulas, objetivos, competencias, temario, metodologías, sistema de evaluación, bibliografía, y planificación temporal.
- También en la guía docente de cada asignatura se incluye información sobre el profesorado y su categoría, así como el departamento encargado de la docencia. De cada docente se proporciona, además, el enlace a su curriculum abreviado.
- También se incluye un díptico con el plan de estudios resumido.
- Información adicional de carácter general para el alumnado, como información sobre becas y ayudas, y preguntas frecuentes sobre la implantación de los grados y enlaces a la Escuela Politécnica Superior.

En la web de la EPS (ver enlace a la Web del centro en evidencias), además de enlaces a la información ofrecida por la UA, se incluye información adicional sobre:

- Trabajo Fin de Máster. Documentación y fechas de interés.
- Movilidad. Programas de movilidad disponibles (ver enlace a la Web movilidad EPS en evidencias).
- Normativa de permanencia. Se aporta un cuadro resumen con la información más relevante para el estudiante sobre la normativa de permanencia.
- Continuación de estudios. Se da orientación sobre los másteres y otros estudios de postgrado más afines a la titulación cursada.

El centro realiza un acto de bienvenida para los alumnos de primer ingreso, en el que se les informa acerca de la información más relevante tanto sobre el centro y como sobre su titulación específica, y de los recursos de los que disponen. Además se cuenta con un Programa de Acción Tutorial (PAT) para todos los estudiantes del centro.

El Máster Universitario en Ingeniería Informática, desde su propia página Web, publica en la página principal, las noticias más relevantes para el alumnado, por ejemplo, información sobre becas y ayudas de iniciación a la investigación para alumnado del Máster. En un futuro, se plantea crear una sección independiente para publicar toda la información sobre ayudas relevantes para el máster, así como también información sobre movilidad y prácticas externas. Uno de los objetivos que nos planteamos desde la dirección del máster es fomentar la movilidad entre el alumnado, ya sea a través de programas de intercambio o de la realización de prácticas externas en el extranjero (por ejemplo, a través del programa AITANA). Durante el curso 2016-2017, ha habido un alumno del máster que ha participado en dicho programa, obteniendo una satisfacción del 100% y mejorando su empleabilidad al haber sido contratado por la empresa externa una vez finalizadas las prácticas.

Evidencias:

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) D073 - Web propia del máster Ingeniería Informática

(Web) CEN - Web movilidad EPS

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) CEN - Normativa de la Universidad de Alicante para la realización de Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster

(Web) CEN - Normativa de la EPS para la realización de los Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster

(Web) Web insitucional Máster Universitario en Ingeniería en Informática de la UA.

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?					x
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?	x				

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	x				

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

En el informe de seguimiento de la AVAP de 2015 se indicaron una serie de recomendaciones para los diferentes criterios (ver Informe definitivo de seguimiento AVAP en evidencias).

A partir de dichas recomendaciones se definió un plan de acciones de mejora que se hizo público a través de la web de la EPS:

<http://www.eps.ua.es/es/calidad/acciones-de-mejora.html>

Además, durante el curso 2016-2017 tuvo lugar la reacreditación del Máster Universitario en Ingeniería Informática, obteniéndose el informe de reacreditación por parte la AVAP, en la que el Máster obtuvo una valoración global de "Favorable", obteniendo caificaciones individuales de "Adecuada" o "Satisfactoria" para cada uno de los criterios evaluados.

Evidencias:

(Registro AV04) Informe visita externa AVAP - MÁSTER UN. EN INGENIERÍA DE LA INFORMÁTICA (marzo 2017) (curso 2016) D073 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - MÁSTER U. EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (junio 2017) (curso 2016) D073 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (enero 2016) (curso 2015) D073 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?	x			

23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?	x			
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?	x			
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

El Máster en Ingeniería Informática está sujeto al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Escuela Politécnica Superior (EPS) de la Universidad de Alicante (UA), que se encuentra accesible desde la web de la EPS (ver enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la EPS en evidencias). El SGIC describe en el Capítulo 3 de su manual (ver enlace al Capítulo 3 del SGIC en evidencias) una estructura de centro horizontal, vertical y transversal para lograr el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos, en la que están implicados el Equipo de Dirección del Centro, el Coordinador de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) (ver enlace a la Composición de la Comisión de Garantía de Calidad en evidencias) y los Grupos de Mejora y Comisiones. Siguiendo el procedimiento PM01 del SGIC se han elaborado en el seno de la Comisión Académica de Máster (CAM) los siguiente informes (ver Registros de las Actas de la Comisión de Garantía de Calidad, Actas de la Comisión de Titulación e Informes de seguimiento en evidencias):

- El informe de seguimiento del primer cuatrimestre fue aprobado en CAM el 16-02-2017, y en CGC el 30-3-2017.
- El informe de seguimiento del segundo cuatrimestre fue aprobado en CAM el 10-07-2017, y en CGC el 11-10-2017.
- El informe de resultados de SGIC del centro para el curso 2016-2017 se presentará a comienzos de 2018.

Dichos informes comprueban que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial recogido en la memoria del título verificada y siguiendo la política de calidad de la EPS que se enmarca en el capítulo 4 del SGIC de la UA (ver enlace al Capítulo 4 del SGIC y Política de Calidad de la EPS en evidencias). En ellos se analiza:

- Indicadores e informes de resultados académicos.
- Informes de inserción laboral, a partir de encuestas realizadas en los últimos años a egresados de la EPS (ver Informe de inserción laboral en evidencias).
- Resultados de perfil de ingreso, acciones de acogida, orientación al estudiante, movilidad, prácticas externas, y orientación profesional.
- Cumplimiento de guías docentes y criterios de evaluación. Se cuenta con una herramienta para el registro de la información de seguimiento e incidencias de cada asignatura durante el desarrollo de la enseñanza.
- Resultados de espacios, fondos bibliográficos e infraestructuras.
- Resultados de admisión, matriculación y gestión de expedientes.
- Informes de calidad de los servicios. Los centros y los servicios administrativos de la UA cuentan con una carta de servicios que es pública y que recogen los compromisos de calidad asumidos por ellos (ver Carta de Servicios de la EPS en evidencias).
- Atención de consultas, sugerencias y quejas. Pueden realizarse a través de la secretaría de la EPS (ver enlace Secretaría de la EPS en evidencias) o del buzón web "Contacta con Nosotros" (ver enlace Formulario de contacto de la EPS en evidencias). Se analiza todo lo relativo a las mismas (plazos, tipos, etc.).
- Satisfacción de grupos de interés.

Mecanismos para evaluar la satisfacción de los grupos de interés:

- Encuesta docente: Encuesta anual de la UA al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación (ver Informe de Rendimiento en evidencias).
- Encuestas de satisfacción realizadas a alumnado y PDI. Son públicas en la web del centro (ver Resultados de las encuestas de satisfacción en evidencias).
- Encuesta de clima laboral del PAS: Encuesta bienal (ver Encuesta de clima laboral del PAS en evidencias).

La información de SGIC está disponible de forma pública en la web de la EPS, donde se adjuntan los informes de seguimiento y de resultados del SGIC (ver enlace Informes de seguimiento del SGIC en evidencias). En el informe de resultados se proponen objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso derivadas del análisis de resultados, que serán sometidas a seguimiento. También se cuenta con una red de seguimiento y coordinación en la que participa todo el profesorado coordinador del máster.

Evidencias:

(Web) (Web) Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de la EPS

(Web) Informes de seguimiento (SGIC) de la EPS

(Web) CEN - SGIC Capítulo 3. Estructura del Centro para el desarrollo del SGIC

(<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-eps/manual/cap03.pdf>)

(Web) CEN - Composición de la Comisión de Garantía de Calidad

(<http://origin.eps.ua.es/servicios/gescomisiones/publico/selecMiembrosComisionVuala.php?codcom=53>)

(Web) CEN - SGIC Capítulo 4. Política y objetivos de Calidad

(<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-eps/manual/cap04.pdf>)

(Web) CEN - Formulario de contacto en la EPS para consultas o sugerencias

(<http://origin.eps.ua.es/informacion/contactar.php?Idioma=cas&emailPie=secretaria>)
 (Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UN. EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 16/17
 (curso 2016) D073 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
 (Web) CEN - Resultados de las encuestas de satisfacción con los grados y másteres de la EPS
 (<http://www.eps.ua.es/es/calidad/encuestas-de-satisfaccion.html>)
 (Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2015 (curso 2015)
 (Registro UTC03) Informe de inserción laboral Másteres EPS - 2016 (curso 2015)
 (Web) CEN - Carta de Servicios de la EPS (<http://utc.ua.es/es/documentos/cartas-de-servicio/pdf/carta-de-servicios-eps.pdf>)
 (Web) CEN - Secretaría de la EPS (<http://web.ua.es/es/secretaria-eps/>)
 (Web) CEN - Informes de seguimiento del SGIC (<http://www.eps.ua.es/es/calidad/informes-de-seguimiento.html>)
 (Registro CEN04) Acta Comisión Académica 16-02-2017 (curso 2016) D073 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			

La tasa de rendimiento del título (según los indicadores de rendimiento de la AVAP) es del 83%, considerándose bastante buena.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	x			

La tasa de abandono del título es del 0%.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

La tasa de eficiencia de los graduados es del 98%, siendo muy bueno este valor.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO		x		

La tasa de graduación de la titulación es del 64%, valor aceptable pero mejorable.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA			x	

La tasa de relación entre la oferta y la demanda es del 40%. Esta tasa ha aumentado de forma significativa con respecto a cursos anteriores al 2015-2016, obteniendo valores similares a los obtenidos en el curso 15-16, si bien para el curso 2016-2017 ha disminuido ligeramente pasando de un 50% a un 40%. Se espera que, como mínimo, se mantenga dicha tasa en torno a esos valores e incluso se aumenten en futuros cursos. Para ello, desde la dirección del máster se realizarán acciones concretas para intentar incrementar dicha tasa, como la difusión y promoción del máster a alumnos de 4º curso o en eventos y actos organizados por la EPS y la UA.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN			x	

La tasa de matriculación es del 40%. Esta tasa ha aumentado de forma significativa con respecto a cursos anteriores al 2015-2016, obteniendo valores similares a los obtenidos en el curso 15-16, si bien para el curso 2016-2017 ha disminuido ligeramente pasando de un 50% a un 40%. Se espera que, como mínimo, se mantenga dicha tasa en torno a esos valores e incluso se aumenten en futuros cursos. Para ello, desde la dirección del máster se realizarán acciones concretas para intentar incrementar dicha tasa, como la difusión y promoción del máster a alumnos de 4º curso o en eventos y actos organizados por la EPS y la UA.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR		x		

La tasa de PDI con el título de doctor es del 79%, lo que se considera adecuado.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO		x		

La tasa de PDI a tiempo completo es del 79%, lo que se considera adecuado, y cabe destacar que este valor ha aumentado con respecto a cursos anteriores. Por otra parte, el profesorado a tiempo parcial aporta sus conocimientos y experiencia en puestos directos en empresas íntimamente relacionadas con la temática del máster. La tasa de PDI con el título de doctor es del 79%, lo que se considera adecuado.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UN. EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 16/17
(curso 2016) D073 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Alicante, 19/07/2018

Fdo: Manuel Palomar Sanz